

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (C2.1000) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019, 2020 Y 2021.

La comisión de selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 5 y 9 de la base séptima de la Resolución 5 diciembre 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de Acceso Libre para ingreso en el cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Administración General de la Junta de Andalucía para personas con Discapacidad Intelectual C2.1000,

ACUERDA

Primero. Hacer pública la LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS en el ejercicio, por orden alfabético.

Segundo. Hacer pública la LISTA DE PERSONAS APROBADAS en el proceso selectivo, por orden de puntuación.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Miguel Presencio Fernández

Fdo.: Carlos Simón Ferrer